



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001918-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuantía derivada de las condenas en litigios planteados por personal al que no se permitió la jubilación parcial durante los años 2013 a 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001890 a PE/001950.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La política de personal está siendo causa frecuente de sentencias adversas, que afectan a las oposiciones, a la carrera profesional y a las jubilaciones. En muchas de ellas no se cuestionan los argumentos de "fondo" sino aspectos colaterales que podrían haber sido subsanados previamente.

Así por ejemplo en el tema de la jubilación parcial, antes de los 65 años, el SACYL ha perdido la inmensa mayoría de los litigios, a pesar de argumentar que era un derecho no aplicable por la inexistencia de un plan director de recursos humanos que regule un derecho que viene recogido en el Estatuto Marco de personal estatutario de SACYL, lo que, nuevamente, evidencia las insuficiencias de la Consejería en temas previsibles. Por todo ello:



PREGUNTA

¿Qué cuantía han supuesto las condenas padecidas en los litigios planteados por el personal al que no se permitió la jubilación parcial, durante los años 2013 a 2015?

En León, a 8 de febrero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez